¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,695. BUENOS AIRES, Sábado 31 de Enero de 1846

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—El *Morning Chronicle* contiene una série de publicaciones interesantes; y muy expresivamente forma el contraste de la innoble y cruel política de los Ministros de Inglaterra y de Francia en el Rio de la Plata, con la moderacion y dignidad del General Rosas; cuya capacidad, nobles calidades y sabiduría han pretendido sus enemigos rebajar en Europa con el epiteto de »gaucho,» á lo que ingeniosamente alude el *Morning Chronicle* en su vigorosa redarguicion—El General Rosas pertenece, como es notorio, á despecho de sus absurdos enemigos, á una familia muy distinguida y de honorables antecedentes; y ha sobresalido entre aquella clase del Estado que se dedica á promover y aumentar la agricultura, clase muy considerada no solo en América sino en Europa, y de la cual han salido en uno y otro hemisferio hombres eminentes en la política y en la guerra—Tampoco reparan los enemigos del General Rosas que los habitantes de las campañas Americanas que se denominan »gauchos,» forman una gran parte de la poblacion laboriosa, moral y guerrera en los Estados Americanos, y que su condicion social, como sus medios de subsistencia, son superiores á las de la poblacion proletaria de Inglaterra é Irlanda, de los habitantes de las montañas de Escocia. de los de algunos departamentos de Francia, aun los mas cercanos á la Capital, y de otros habitantes de Europa, cuyo atraso, miseria y habitudes deplorables, forman doloroso contraste con la aventajada civilizacion Europea—

Del *Morning Chronicle* del 15 de Noviembre último, transcribimos los siguientes extractos de cartas particulares de Buenos Aires del 14 de Agosto último: »Sabe Vd. que, despues de la decisiva victoria de la *India Muerta*, estabamos todos seguros de una pronta y completa paz, que creiamos terminaria todas nuestras desgracias. No solo fué enteramente aniquilada la fuerza del enemigo en la Banda Oriental, sino que tambien se libertó el pais de los ladrones que lo infestaban, y los traficantes empezaron á transitar con seguridad de un extremo al otro de él. El comercio revivió, y todos pensaban únicamente en reparar sus pasadas pérdidas. Solo quedaban en la Ciudad de Montevideo unos pocos enemigos, los mas de ellos Franceses é Italianos, que estaban muy desanimados, y si el Almirante Lainé hubiese respetado nuestro bloqueo, como le órdenó su mismo Encargado de Negocios, aquellos se habrian dispersado prontamente, y habria sido completa la pacificacion de todo el territorio. Pero Dios que, en su sabiduría, suele castigarnos con el azote de la guerra, envió los dos ominosos Ministros Ouseley y Deffaudis, para renovar las escenas de sangre, y prepararnos un triste porvenir de ruina y desolacion, cuya extension no es posible calcular. Nadie habria creido que unos Ministros que venian declarando una mision de paz y amistad, la iniciasen con una serie de los mas hostiles procedimientos, y sin embargo asi es; porque, aun antes que se recibiese á Deffaudis como Ministro, él revocó la órden del Encargado de Negocios de Francia para que se reconociese el bloqueo de Montevideo; y muy al principio de la negociacion tanto la Escuadra Inglesa como la Francesa suministraron armas y municiones á los de Montevideo, y desembarcaron tropas allí—Tal fué la imparcialidad de esos mediadores. En cuanto á su prudencia, puede V. formar una idea de ella por la especie de edicto que promulgó el Capitan Hotham [como si el territorio del pais estuviese bajo su jurisdiccion] invitando á los Británicos á embarcarse, y ofreciéndoles buques para ese objeto. Esto mismo se habia hecho saber privadamente en la campaña por sus emisarios. de modo que, repentinamente, cuando nadie lo esperaba, se amontonó sobre la Ciudad una porcion de familias Inglesas pobres, que habian abandonado sus ganados y majadas, y tierras y casas, para refugiarse en esta recia estacion en nuestras plazas y calles. Sin embargo, siendo tranquilizadas al pronto por sus mismos compatriotas, regresaron maldiciendo al edicto y á su autor. No pudiendo, por supuesto, conformarse los comerciantes con el sacrificio de sus grandes propiedades, que habria ocasionado tan súbita salida del pais, han preferido permanecer bajo la proteccion de este Gobierno, que no los ha abandonado, aunque se han esparcido rumores alarmantes y ofensivos de toda clase por algunos que deben estar acostumbrados á esa práctica, visiblemente con el objeto de procurar excitar á este Gobierno á algunas medidas violentas contra los extrangeros, como pretexto, segun supongo, para nuevos ultrajes de parte de los llamados mediadores. Pero este plan ha fallado, porque nunca han sido mas respetados los Británicos en sus personas y propiedades que en este momento; y aun el Capitan Hotham y sus sostenedores paseaban de dia y de noche sin que nadie los ofendiese ni aun con una mala mirada. Creo que este Gobierno tiene toda confianza en que el de Vd. no aprobará la violencia de sus Agentes; si fuese de otro modo, no sé que sucederá con los Ingleses aquí.

»El Gobierno sostenido por el cordial apoyo de toda la Provincia, está poniendo sobre las armas á toda la poblacion sin excepcion, aun á los médicos, abogados, empleados &a., é hijos de extrangeros nacidos aquí. En la campaña no ha quedado ningun natural para las labores agrícolas y pastorales, porque todos han sido enrolados, y puestos en cantones para ser disciplinados. Lo mismo sucede en la Ciudad. Si vuestro Gobierno piensa que esto es mero impulso personal de los Gobernantes aquí, se equivocará; es un impulso nacional. Aun los unitarios están olvidando su animosidad al Gobierno, y lo sostendrán hasta lo último. Nuestro pais puede ser arruinado; pero jamás será conquistado. Parece que Ouseley y Deffaudis esperan mucho de los rebeldes de Corrientes; pero el partido es hoy muy débil, por los golpes que recibió en los años 1838, 1839 y 1840 durante su liga con los Franceses y su subsiguiente abandono de ella. Acaba de hacer otra tentativa sobre Santa-Fé que ha fallado como de costumbre. Paz, alentado por la noticia del esperado arribo de los mediadores, despachó á Lopez por el Chaco á sorprender á Santa-Fé. Consiguió efectuarlo, y, no esperándose ningun ataque, sorprendió y acuchilló algunas compañías de tropas irregulares, todos hombres de fortuna y padres de familia; pero pronto fué obligado á abandonar la Ciudad perdiendo en varios combates mas de 300 hombres. Así se han sacrificado cerca de quinientas vidas, lo que puede llamarse el primer fruto de la *humana* mision de los mediadores.

»Temo que no haya probabilidad de un arreglo de esta cuestion hasta que Ouseley, Deffaudis y Hotham sean removidos. Estos personages se han identificado tan completamente con el partido de Montevideo, y está tan empeñado su mismo *amor propio* personal en llevar adelante sus planes que, aun si recibiesen órdenes de sus Gobiernos de deshacer lo que han hecho, recelo que no alterarian su marcha. Solo tiene V. que fijarse en el manifiesto que han dirigido á D. Santiago Vasquez para ver cuan completamente han adoptado la causa de la faccion que hoy se abriga dentro de las trincheras de Montevideo. Llaman á este Gobierno »enemigo comun,» desconociendo vilmente que la faccion que protegen declaró la guerra contra nosotros; que, aliándose con los Franceses, hizo varias incursiones en nuestro territorio, penetrando en el año 1840 hasta pocas millas de la Capital; que en los años 1841 y 1842 invadió y devastó nuestras provincias de Corrientes, Entre-Rios y Santa Fé; que en 1843 por la tercera vez revolucionó á Corrientes; que en 1844 hizo alianza ofensiva y defensiva con los rebeldes de Corrientes; y últimamente que en ese mismo año envió á allí á Paz, con un estado mayor de Oficiales, armas y municiones para hacer desde allí incursiones vandálicas á nuestras demas provincias. Conviene al objeto de los imparciales caballeros mediadores desentenderse enteramente de todo esto. Del mismo modo reusan reconocer cualquier carácter oficial en el Presidente Oribe, desentendiéndose tambien del hecho de que todos los nueve departamentos que, segun la Constitucion, componen el Estado de la Banda Oriental, reconocen la autoridad del Presidente Oribe, y actualmente están bajo ella, exceptuando solo la diminuta fraccion de uno de ellos que forma el distrito de la Ciudad de Montevideo, y el cual está ocupado principalmente por Franceses é Italianos. Ellos tambien preconizan y ensalzan á los Franceses por haber tomado las armas para defender, como pretenden, sus vidas y propiedades, de la violencia de las fuerzas sitiadoras, aunque solo hace pocos meses que se ordenó positivamente á esos mismos Franceses por su propio Gobierno dejar las armas, y despues pasaron por la farsa de dejarlas como súbditos Franceses y volverlas á tomar de nuevo en el imaginario carácter de ciudadanos Orientales.

»Temo, mi querido amigo, haber molestado á V. con estos largos detalles de ultrages, injusticia y duplicidad. Mi corazon se quebranta cuando pienso en el triste porvenir que nos amenaza. El destino de este pais está en las manos de vuestros Estadistas. Permita Dios que quieran disipar la tormenta que han levantado sobre nosotros, y que, en lo futuro, cuando elijan Agentes para estos paises, escojan diferente clase de hombres que los que han hecho tanto mal aquí.

»*Extracto de una carta de Buenos Aires. datada el 20 de Agosto.*

»No han llegado buques esta mañana. El memorial, á que antes nos hemos referido para Lord Aberdeen, vá por este buque á cargo de Mr. Spencer Dickson; rogamos á V. emplée toda su influencia para sostener esta peticion; ella tiene cerca de 200 firmas, ademas de las cuales se enviarán los pliegos de la campaña, que contendrán muchas mas, asi que se reciban. Parece que los Ministros y los Almirantes en Montevideo estan en pausa, porque nada mas pueden hacer para compeler al General Oribe á retirarse, y aunque desembarquen cañones y arrojen bombas á su campamento, distante cerca de tres millas de la Ciudad, aunque fuese eficaz esa hostilidad, se retiraria mas adentro al interior, é igualmente se frustraria el objeto de los Ministros. Este Gobierno mantiene una comunicacion regular con el General Oribe, y este puede recibir todos los socorros que requiera por conductos que ya están establecidos; no hay enemigos contra Oribe en los distritos de campaña de la Banda Oriental, y el bloqueo de los puertos no compelerá mas al Ejército Argentino á retirarse que lo que el bloqueo Frances obligó al General Rosas á acceder á las exigencias de aquel Gobierno».

»*Noticias del Rio de la Plata*—El siguiente extracto de una carta datada en Buenos Aires fué fijada ayer en la Sala de periódicos de la Bolsa de Liverpool: »Continuamos en estado de perfecta tranquilidad; pero el comercio en un estado muy terrible. Nadie compraria ó venderia. El cambio sobre Inglaterra que estaba hace poco á 4¼ ha caido á 3¼. Las onzas han subido de 180 á 270. La Inglaterra especialmente lamentará su intervencion en los negócios del Plata. Ahora los Norte-Americanos son todo en Buenos Aires. Si persisten los Gobiernos Británico y Frances, será arruinado el comercio de este pais para siglos, y miles de súbditos Británicos serán exterminados y arruinados para siempre. Martin Garcia ha sido desarmado; y la guarnicion ha llegado aquí por órden del Gobierno para evitar así cualquiera colision. El Dolphin y la Expeditive han subido el Uruguay. El primero volvió el 18 del corriente. Raras veces desembarcan los oficiales navales. Ademas del inmenso cuerpo de caballería que se pondria inmediatamente en accion, á cualquiera invasion de este pais, los caciques de 4,000 Indios han ofrecido sus servicios á Rosas.»

»Insertamos en otra parte de nuestro número la copia de una carta de Buenos Aires, escrita por una persona que está bien informada de todo lo que sucede allí, y que muestra los males que la intervencion armada de Mr. Ouseley ha causado, y los aun mayores que probablemente causará, si persevera en ella. Con tantos asuntos interiores de absorvente interés que ocupan el tiempo y atencion de nuestro Gobierno, nos sorprende que tan fácilmente se haya dejado llevar á una intervencion en los pequeños negocios de esos paises distantes. La misma insignificancia para nosotros de sus contiendas aumenta nuestra dificultad de intentar arreglarlas; porque, en medio de la urgencia de asuntos de mayor importancia, dificilmente puede esperarse que nuestros Estadistas gobernantes puedan dedicar suficiente tiempo para formar un juicio exacto y correcto de ellas en todas sus circunstancias. Su distancia tambien, y el poco interés que tomamos por lugares y pueblos que conocemos tan poco, todo concurre al mismo resultado; de modo que, teniendo una muy inconsiderada, y probablemente incorrecta idea del asunto, de que nos ocupamos, es muy probable que hagamos mal, en lugar de bien, á los partidos a quienes deseamos servir, y que cometamos una injusticia mayor que aquella que imaginamos que vamos á reparar. Esto sucede evidentemente en la cuestion del Rio de la Plata donde vamos á sacrificar todos nuestros valiosos intereses comerciales para proteger al partido que fué el agresor, menospreciando así á la vez las obvias exigencias tanto de la justicia comun como de nuestros intereses. Siempre sucederá esto cuando nos extraviamos hasta intervenir en lo que no nos concierne, y en lo que no entendemos; y es de esperarse que nuestro Gobierno aun será bastante discreto á tiempo, y dejará que Oribe y Rivera arreglen sus propias querellas, y habilite á nuestros comerciantes para reasumir su tráfico.» (Del »*Morning Chronicle*» del 15 de Noviembre último)—

No pueden ser mas explícitas y fundadas las observaciones que contienen los anteriores artículos—

El »*Morning Chronicle*» del 27 de Noviembre publica lo siguiente: »*Rio de la Plata*. Por el James Orr, que ha llegado á las Dunas, se han recibido noticias de Buenos Aires hasta las últimas fechas, cuyos extractos siguen: »*Setiembre* 21—Desde que escribí á Vd. últimamente, no ha habido negocios en importaciones: no hemos tenido un comprador en nuestros almacenes, y los cobros de ventas van extremadamente mal; y falta hasta cierta extension el dinero para las ocurrencias diarias; no hay dinero para invertir en productos. Se publicó en tres del corriente un decreto en el que prohibe este Gobierno la comunicacion con los buques de guerra Británicos y Franceses, y con referencia á él tuvo ayer el capitan Sir Thomas Pasley, de la Curaçoa de S. M., una entrevista con el Sr. Arana, Ministro de Negocios Extrangeros, que parece no haber sido satisfactoria, pues que Mr. Ball, Secretario de la Legacion, publicamente ha manifestado su intencion de embarcarse, y poca duda tenemos de que se establecerá el bloqueo de este puerto. Nada hemos oido del progreso de la flotilla que ha subido el Uruguay. Es con pena que informo á V. que, á no ser que sea la intencion del Gobierno Británico desistir de esta injustificable intervencion en los negocios de estos paises, la ruina de todos los súbditos Británicos aquí puede considerarse como un hecho consumado. El mayor mal en esta cuestion es que así los Agentes Británicos como los Franceses se han imbuido en sentimientos locales de partido, á los que desgraciadamente se sacrifican los verdaderos intereses y bienestar de su pais. Nuestros intereses y la seguridad de nuestras propiedades se miran como nada en comparacion de las altas medidas políticas que nulidades tales como O'Brien y otros han estado fomentando entre ustedes, y que para nuestra desgracia han hallado quien los oiga fácilmente, cuando debian ser despreciados desde que es probable que los actuales sacrificios requeridos no sean compensados en mucho tiempo, y quizás nunca. Por lo que ya se ha hecho, nuestra decidida opinion es que intenta el Gobierno Británico no retroceder en sus medidas. Si sucediese lo contrario, tendriamos una agradable sorpresa; y aunque ya hemos sufrido algunas pérdidas, las hariamos á un lado con la esperanza de compensarlas en lo futuro. Es muy positivamente un deber de todos los interesados en este tráfico oponerse á esta intervencion que, si se persistiese en ella, aseguramos á V. causará la ruina de toda casa comercial. Tanto nacionales como extrangeros deben sucumbir á la vez.

»Han corrido cerca de tres meses durante el cual periodo las ventas totales de géneros Británicos no ascienden á las operaciones de un solo dia de los anteriores á la aparicion del fantasma de la intervencion. Estamos en completa obscuridad respecto á las miras ulteriores de nuestro Gobierno, mientras que la respuesta de los funcionarios diplomáticos y ejecutivos de nuestro pais es: *Consolaos. ciertamente todos sereis arruinados, pero vuestros hijos reportarán el beneficio;*» y no debe olvidarse que estas expresiones se pronuncian por hombres que apenas han estado tres meses en el pais, y que nunca han tenido los medios de conocer el verdadero sentimiento de sus compatriotas, y lo que aun es mas importante, el de los naturales con respecto á las medidas que están encargados de ejecutar. Se jactan de humanidad, mientras que en alabanza de uno de los buques de S. M. se refiere que de él se dispararon dos tiros á la Colonia, asestados á los desgraciados gauchos á caballo, en la ribera, quienes, sin cosa alguna con que ofender en lo mas mínimo á los buques de guerra, fueron enviados á la eternidad por su destreza. Todo esto puede hacerse hasta donde alcance el cañon, pero mas allá encontrarán tan firme resistencia como la que los Arabes en Argelia han opuesto á la dominacion de los Franceses. Ultimamente, no hay aquí ningun agravio á los Ingleses que vengar, y debe sentirse mucho que, por falta de mejor ocupacion, las armas de nuestro pais estén empeñadas en una guerra no provocada y sin provecho, cuyo único resultado posible puede ser la total ruina del comercio y de los súbditos Británicos en el pais, contra los que se hace tal guerra. Nuestra desgraciada posicion aquí es un tópico que todo lo absorve, y con ningun negocio ocupa casi exclusivamente nuestra atencion. Esperamos que aun tenga lugar algun cambio favorable, aunque debemos decirlo, ningun fundamento tenemos para ello, excepto el discurso de lord Aberdeen en la Cámara de Lores el 27 de Junio que por ahora llamamos diplomacia»—[Del »*Morning Chronicle*» de Londres, del 27 de Noviembre último]—*Continuará*—

Revista de Periódicos Americanos.

☞ Hoy hace 178 dias que las fuerzas navales de Inglaterra y Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, al mando de los Almirantes Inglefield y Lainé, están bloqueando, por órden de los ministros Ouseley y Deffaudis, y en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este país ni sus habitantes, hayan dado á aquellas naciones el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué han conseguido hasta hoy aquellos ministros, que irónicamente se titulan *mensageros de paz*, con su bloqueo y sus piráticos usaltos sobre nuestras costas?—Han conseguido perjudicar el comercio que hacian con este país los Norte-Americanos, los Brasileros, los Españoles, Portugueses. Sardos, &c.; dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno, que, en cambio de los ultrages que nos hacen de la sangre que derraman y de la destruccion que llevan por donde quiera que pasan los *conciliadores*, dispensa á millares de súbditos ingleses y franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus respectivos Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas,—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atencion, Americanos! Atencion¡

Han pasado, entre-tanto, 178 dias de bloqueo; pueden pasar muchos meses; correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué conseguirán?—la ruina total de su comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances é ingles, y un desengaño tardio y estéril.

(Del »Defensor de la Independencia Oriental,» fecha 25 del corriente.)

El *Times* hablando de Haití, dice:—

»Sabemos de una manera positiva que los Españoles y Franceses de ese desgraciado pais, sostienen una guerra verdaderamente salvage. Se dice que los primeros han castigado á sus prisioneros ultimamente á la manera de Oriente, privándoles de los signos de su virilidad; y que los otros en represalia mataron los prisioneros Españoles. De una sola vez fueron ejecutados 15 en el cabo de Samana. ¿Donde, cuando, como se pondrá término á esas torpes atrocidades? Son una mancha para la época—para el Mundo—y para la humanidad».

(*Boston Advertiser*).

Por un buque llegado de Port-au-Plats, en 14 dias, sabemos que el Ejército Haitiano de 10,000 hombres, sorprendió de noche una pequeña aldea perteneciente á los Dominicanos, sesenta millas de Port-au-Plats, y que pasó á cuchillo á todos los hombres, mugeres y niños. Los Dominicanos han proclamado la ley marcial en todo su territorio. 10,000 soldados Dominicanos habian llegado ya á Santa Auga; y marchaba el Ejército al encuentro de los Haitianos. Los habitantes de Port-au-Plats, con motivo de las últimas noticias estaban en gran alarma.

(*N. J. Journal of Commerce*).

—Se dice que una escuadra Inglesa está en camino para el Oregon para proteger las personas y propiedades Británicas en Astoria, y por el modo de producirse los oficiales Ingleses, creemos cierta la noticia. Ciertamente una ocupacion violenta de todo el Oregon, al Norte del Rio Colombia, parece ser el objeto de este movimiento; y se dice que el Almirante tiene instrucciones en ese sentido. Tengo cartas del Oregon, que manifiestan mucha alarma en los pobladores, y algunas hostilidades entre la gente de la compañia de Hudson. Todos los obstáculos posibles, se oponen al establecimiento de los Americanos al Norte del Colombia.

Hemos tenido noticias de Taiti. Los Franceses retienen la isla; no hay esperanza de que la abandonen. La pérdida para nuestros intereses en la pesca de la ballena es inmensa, ya que las autoridades francesas, prohiben el tráfico con los naturales del pais, y no hay otro puerto por allí donde proveerse. Un buque Americano mercante, ha sido despachado á las islas Jejee con armas y municiones para los indígenas, para ponerlos en el caso de que se fortifiquen, y puedan defender su independencia contra una agresion que se espera de los Ingleses ó Franceses. (*Corresp. N. Y. Sun*).

(Del mismo).

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Manuel Oribe.

Campo en el Arroyo de San Carlos, Enero 20 de 1846.

Mi querido Sr. Presidente y amigo.

Por el parte que original acompaño del Sr. Teniente Coronel D Julian Sosa, se impondrá V. E. que este gefe bajo de los fuegos del Vapor, Fragata y Lanchas de los Gringos piratas, les ha tomado hoy en la punta del Leste á los salvages unitarios dispersos del 16, y protegidos por aquellos, setenta y tantos caballos útiles, doscientos cincuenta inútiles, y como noventa cabezas de ganado vacuno.

Todo lo que pone en conocimiento de V. E. su affmo. amigo y S. S. Q. B. L. M. de V. E.

Juan Barrios.

(Del mismo).

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Teniente Coronel Gefe del Escuadron 1.° del Regimiento No. 2——

Campamento en San Carlos, Enero 20 de 1846—Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Coronel Gefe del Departamento de Maldonado, D. Juan Barrios.

A las tres y media de este dia emprendi mi marcha sobre Mandonado segun la órden de V. S.; á sus inmediaciones, desprendí partidas descubridoras, al mando del Capitan Burgueño, en direccion á la punta del Leste, posicion que ocupan los salvages unitarios—A la aproximacion de nuestras fuerzas se pusieron en movimiento estos malvados, pero sin abandonar la Fragata, el Vapor y las Lanchas que los protejen en la guarida en que se hallan—

El resultado de esta jornada ha sido Sr. Coronel, quitarles setenta y tantos caballos útiles, doscientos cincuenta inútiles y como noventa cabezas de ganado vacuno.

Dios guarde á V. S.. muchos años.

Julian Ciriaco Sosa.

[Del mismo.]

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante General del Departamento del Cerro Largo.

Villa de Melo, Enero 4 de 1846.

A S. E. el Señor Ministro en el Departamento de Gobierno, D. Bernardo P. Berro.

El Departamento de mi cargo goza de una profunda paz: no se advierte en él, otra cosa mas que los trabajos útiles y un extraordinario movimiento mercantil, que todo lo vivifica.

He expedido mas de cien permisos para trabajar tropas de ganado para exportar al Brasil. En las costas y puertos del Departamento, la industria se desarrolla á toda prisa estableciéndose charqueadas y graserias de vapor.

Oportunamente y con arreglo al artículo 128 de la Constitucion, daré cuenta al Exmo. Sr. Presidente de las obras públicas que van á emprenderse en el Departamento.

Las autoridades Imperiales despues de haber dispersado á los salvages emigrados, hasta hoy han vigilado ellas solas, y sin requisicion de parte mia en dispersar el mas pequeño grupo que ha intentado reunirse, como ya lo han hecho con el salvage unitario Fortunato Silva, á quien hoy segun aviso, lo retirarán de la guardia del Cerrito.

Estoy pronto con la Division de mi mando para el primer aviso salirle al encuentro al salvage unitario Brigido Silveira si acaso llega en sus fugas á entrar en el Departamento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Dionicio Coronel.

Cuartel General, Enero 21 de 1846.

Enterado, publíquese por la prensa.

Rúbrica de S. E.
Berro. (Del mismo).

EL DEFENSOR.

Miguelete, Enero 25 de 1846.

Empezamos á insertar en la seccion Exterior la nueva serie de documentos relativa á la mision de los Ministros de Francia ó Inglaterra, que ha sometido el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, al conocimiento de la Legislatura de aquella Provincia. En medio de los irritantes ultrages de los Ministros, que manifestaron desde el principio que no se proponian otra cosa, que cerrar la puerta á toda negociacion amigable, resalta la moderacion del Gobierno Argentino, que no solo ha apurado todos los recursos de la razon y el convencimiento; sino que ha llevado el deseo de conciliacion á tal punto, que mucho se habria dificultado la »verdadera mision» de los Ministros de no arreglar nada, si hubiesen querido conservar siquiera en la apariencia, su carácter de »mensageros de paz.»

Pero los Ministros de Inglaterra y Francia que no contentos con hostilizar á los Gobiernos legales del Plata, sin fijarse en la naturaleza de los medios por indignos que fuesen de las naciones que representaban, se habian constituido en eco de las infames calumnias de la prensa de Montevideo, se admiran y escandalizan de que en medio de la calma y dinigdad con que siempre ha respondi-

do el Gobierno Argentino, se encuentra energia bastante para contradecir sus injuriosos asertos. Se creen con el derecho pleno de faltar á todos los usos que se observan entre las naciones civilizadas, de considerar á las Repúblicas del Plata como puebladas bárbaras que deben oir de rodillas la voz que les venga del otro lado de los mares; y reciben como un agravio todo lo que no lleve el sello de la sumision á sus mandatos. No pueden concebir que cuando toman el nombre de la Inglaterra y la Francia para imponer sus voluntades, haya todavia quien quiera examinar la justicia de sus pretensiones y el título en que las funden: les parece que de ellos a nosotros, no pueden venir, sino órdenes; que no hay discusion posible; y que tienen el derecho de cerrar toda la que se les promueva con motivo de sus avances, aparentando una indignacion de comedia, que debe ridiculizarlos á los ojos de cualquiera que sepa hasta que punto se han hecho merecedores de cualquier género de represalia que se usare á su respecto.

De la correspondencia que hemos publicado, y de la que empezamos á insertar en este número, resulta evidentemente que los ministros de Francia é Inglaterra, se han negado en todas las ocasiones á aceptar ninguna especie de discusion. Positivamente seguros de ser vencidos en ese campo han hartado siempre el cuerpo, prefiriendo recurrir á sus cañones de á 80:—á su oro, á sus intrigas, y á sus vergonzosas alianzas, con los aventureros extrangeros que usurparon en Montevideo el nombre de »pueblo y gobierno Oriental.»

Sin hacer mas que repetir las calumnias de los emigrados de la Confederacion Argentina en Montevideo, dijeron al principio, que la República Oriental estaba militarmente ocupada por fuerzas Argentinas: que el Exmo. Presidente Oribe no era mas que un gefe de Buenos Aires; y que la casi totalidad de los Orientales, que reconoce la legalidad de su autoridad, estaba sometida y entregada á la Confederacion Argentina. De entonces acá, no ha pasado un dia, no ha tenido lugar un hecho, que no haya desmentido esa calumnia infame, de los que siguen especulando sobre nuestras desgracias: y sin embargo, los ministros Ouseley y Deffaudis, como si nada viesen, como si permaneciesen extraños á todo lo que les rodea, como si no tuviesen oidos, sino para los salvages unitarios que les dieron los primeros informes, siguen diciendo imperturbablemente los mismos absurdos que proclamaron al principio.

No han bastado las repetidas y solemnes declaraciones del Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina—no han bastado los enérgicos pronunciamientos de nuestros poderes Constitucionales,—ni la voluntad firme y decidida de los Orientales, tantas veces proclamada de ser Independientes de todo poder extrangero. Nada ha bastado, no decimos ya, para retroceder convencidos de la mala senda que habian elegido; pero ni siquiera para entrar en una discusion que en ningun caso, podria ser estéril.

Semejante conducta solo puede atribuirse, como antes dijimos, á que la »verdadera mision» de Ouseley y Deffaudis, fuese la de no arreglar á nada:—á que uno y otro se hubiesen propuesto hacer servir la supuesta mision de paz, para encubrir miras de muy distinta naturaleza. De otro modo, era imposible que hubiesen procedido como lo han hecho. Si al llegar á estos paises les hubiese realmente animado un espíritu de conciliacion, un deseo de ver restaurada la paz, era natural que hubiesen procurado estudiar la verdadera naturaleza de las cuestiones que se agitaban: que hubieran desconfiado de las relaciones apasionadas de hombres, cuyos crímenes les habria referido el primer habitante sano de estas Repúblicas:—que hubieran conocido que era imposible que los habitantes todos de un pais, se estuviesen sacrificando por destruir la independencia de su Patria, mientras que esta fuera sostenida por extrangeros, sin ninguna clase de vínculos en la tierra; y que en cualquier caso, no era ciertamente el modo de hacerse oir por los contendentes, el adoptar ciegamente y sin exámen, hasta las calumnias de una faccion, y de una faccion agonizante, que iba ya á sucumbir, dando lugar á la restauracion de las leyes é instituciones

Siempre que se considera que la guerra que por tantos años habia desolado las Repúblicas del Plata, tocaba ya á su término—que el bando traidor de salvages unitarios vencido en todos los encuentros, no podia ya levantarse; y que el Pais empezaba ya á gozar los inestimables bienes de la paz y la tranquilidad, bajo el órden Constitucional, cuando la ingerencia de los Anglo-Franceses vino á encender nuevamente la guerra, hierve la indignacion en el pecho de todos los que estiman en algo el bienestar y la felicidad de estos paises.

Lo que decimos es un hecho constante á todos los que han observado los sucesos. Vencidos los salvages unitarios de las dos orillas del Plata—abortados los traidores planes que les habian hecho unirse contra los Defensores de las Leyes é instituciones en una y otra República, la prosperidad renacia en todas partes, los ciudadanos se entregaban á sus pacíficos labores, los habitantes en general empezaban á recoger los frutos de la paz, la campaña que el traidor Rivera habia completamente asolado, los pueblos que por la mas infame violencia habia hecho desamparar de sus vecinos, despues de su absoluta derrota en el Arroyo Grande, territorio Argentino, habian vuelto á su estado normal. Toda la República, con la sola excepcion de Montevideo, cuyo vecindario en masa la habia espontaneamente abandonado para reunirse á sus hermanos, obedecia los poderes Constitucionales, y se preparaba, bajo la salvaguardia de las Leyes, á resarcir los quebrantos causados por una guerra cruel y asoladora.

Los Orientales de todos colores, convencidos de que el verdadero puesto de los amigos del Pais, era al rededor de las autoridades Constitucionales, olvidaban antiguas animosidades, y se abrazaban como hermanos. Nadie quedaba ya en armas en toda la República, contra los Defensores de las Leyes; sino los salvages unitarios, emigrados de la Confederacion Argentina, los aventureros Ingleses, Franceses é Italianos, y uno que otro Oriental degenerado, encerrados en Montevideo. Iban ya á sucumbir, dejando que esa infeliz ciudad gozase de los bienes, que disfrûtaba el resto de la República, cuando la intervencion Anglo-Francesa, con el pretexto de concluir la guerra, echó los elementos de otra, que durará tanto, cuanto duren las pérfidas agresiones de que se nos hace víctimas, con las palabras "Paz y Conciliacion" en los labios. ¿Y puede haber todavia Orientales, que crean esas fementidas palabras? puede haber Orientales que desconozcan que la "conservacion de la Paz" al tiempo mismo que se echan nuevos combustibles á una guerra que concluia, no es mas que un velo para el desarrollo de ulteriores planes? No es posible que haya ninguno, que deje de estar convencido en su interior, que todo se proponen los supuestos Pacificadores, antes que la Paz y conciliacion que mentidamente proclaman.

Vienen á restaurar la Paz que ya habiamos conseguido á costa de tanto sacrificio, y merced á espléndidas victorias; y vienen á restaurarla, haciendo incursiones piráticas en nuestras costas, introduciendo la seduccion y la intriga, desparramando el oro á manos llenas, para hacerse de parciales; y procurando que la República entera, que gozaba ya de una paz apetecida, sea de nuevo presa de la guerra, y sufra todas sus terribles consecuencias.

De un extremo á otro del Estado, no habia UN SOLO enemigo en armas, á excepcion de los que estaban encerrados en Montevideo, y prontos ya á sucumbir. Los salvages unitarios derrotados en la India Muerta ó se habian acogido al generoso indulto expedido por el Gobierno de la República, ó habian emigrado al Brasil. Los primeros, convencidos de su pasados errores, se habian adherido completamente á los amigos del país, y eran defensores de sus leyes é independencia:—los segundos estaban en la imposibilidad de turbar el órden constitucional; y cada dia iba disminuyendo su número para aumentar el de los Orientales, verdaderamente dignos de ese nombre.

En este estado encontró la República la intervencion Anglo-Francesa. Muy poco tenia que hacer, si realmente se hubiese propuesto la restauracion de la paz. Con separar los elementos extrangeros, en que únicamente se apoyaron los que, cómicamente se llamaban »Gobierno Oriental,» la guerra habria concluido: las fuerzas Argentinas se habrian retirado á la Confederacion, cubiertas de gloria; y el pais habria sido lo que está llamado á ser, por el órden natural de los sucesos.

¿Qué hicieron, en vez de eso, los ministros que se titulaban »mensageros de paz?» Buscar enemigos por todas partes á los que realmente procuraban la paz y defendian la independencia del país—atraer á sus filas, á fuerza de intrigas y dinero, á los que como Freire, Silveira y los suyos, se habian acogido al indulto, despues de la India Muerta; sacar del Brasil los que allí existian refugiados, esperando quizá la oportunidad de reunirse á los verdaderos amigos de la República—asaltar piráticamente nuestras costas—expedicionar en nuestros rios interiores—cañonear nuestros pueblos indefersos; y hacer todo el mal que estaba en sus manos á ese mismo país, que tanto interés manifestaban en pacificar y hacer feliz.

Esa ha sido la conducta de los ministros de Inglaterra y Francia, desde el principio de su desgraciada mision al Rio de la Plata. Se titularon ministros de paz; anunciaron oficialmente la mision de pacificar este pais, asegurando su independencia: y ni una sola palabra de conciliacion dirigieron á los Orientales en armas para defender esa independencia y asegurar sólidamente la paz que no podian los ministros desear mas que nosotros. Contra la evidencia de los hechos, se empeñaron en llamar »Pueblo y Gobierno Oriental» á los viles restos de salvages unitarios, encerrados en Montevideo, que tomaron á su servicio; y lejos de dar un paso en favor de la restauracion de la paz, no ejecutaron un acto, no dijeron una palabra que no fuese una agresion inmerecida contra la República Oriental y los que defendian, y defenderán mientras respiren, su libertad é independencia.

(Del mismo.)

Los de la »mision pacificadora,» por via de desquite mezquino y pobre, del importante suceso del 16 en que vieron ya lo que podian dar de sí, los renegados que tienen á su sueldo, se entretuvieron el 20 del corriente, en cañonear desde sus buques, de una distancia de 18 á 20 cuadras, la ciudad de Maldonado, con la conviccion, como es natural, de que lo mas que podrian hacer, era destruir algunos edificios. No han querido probablemente separarse de esas costas, sin dejar la huella de su paso, como en la Colonia, Paysandú y el Salto. Mucho tendremos que agradecer los Orientales á la mision de »paz y amistad» que están encargados de desempeñar Ouseley y Deffaudis, en las orillas del Plata. Ha de dejar recuerdos muy duraderos—eternos!

(Del mismo.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 30 de Enero de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio. á 1¼
4,000	3	5	190
7,000	7	20	805
100	„	„	11 4
11,100			1,006 4

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deu a Clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del ayer 29		1,115,983 1	17 2¼	183,091 1	1,986	1,804,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		29,478 2½						
Letras vencidas y cobradas		72,293 7						
		1,217,755 2½	17 2¼	183,091 1	1,986	1,801,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba						11,100		
Premio.... idem...... idem		1,006 4						
Letras vencidas y cobradas				72,293 7				
A D. Nelson Hartwig por articulos navales	14,072							
Al mismo por......id.....id	645 2½							
	14,717 2½	17 2½	....	14,700				
Existencia		1,216,731 4	17 2¼	96,097 2	1,986	1,792,900	4,385,600	1,596,913 7¼
		1,217,755 2½	17 2¼	183,091 1	1,985	1,804,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 30 de Enero de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a de ayer.... De comisos y multas.		26 1			
del Estado	....		....	80,012	
Entrada	3,980 4				
Papel sellado	12,000				
Policia	10,428 2½				
Correos	1,000				
Contribucion	2,069 4				
	29,478 2½	26 1	....	80,012	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	29,478 2½			
Existencia	....	26 1	....	80,012
	29,478 2½	26 1	....	80,012

Buenos Aires, Enero 30 de 1846

V.° B.°—BERNAL. BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—No tiene inconveniente la Contaduría en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobabion á esta cuenta del pago hecho á los empleados en la administracion del papel sellado, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, estando plenamente justificada con documentos que la acompañan y comprueban la distribucion de 1,033 peses 2 reales, cantidad que por ser igual al cargo deja la cuenta chancelada —Octubre 10 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Comandante D. Victoriano Aguilar de los gastos hechos en fonda, lavado y planchado para los escribientes Españoles alojados en la Fortaleza por el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente comprobada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 1,425 pesos; por manera que sumando el cargo 1,775, resulta un sobrante de 350 que fueron enterados en la caja de depósitos: en esta virtud puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion superior—Octubre 13 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El pago ejecutado por el Sr. General D. Manuel Corvalan por el prest que en el mes de Setiembre del corriente año, devengó el piquete perteneciente á la Compañía de infantería escolta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, lo encuentra la Contaduría comprabado, como corresponde, en la cantidad de 2,182 pesos, que con el sobrante de 100 pesos, de uno que no fué pagado, y que ha sido enterado en la caja de depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 2,282 pesos que se había formado al expresado Sr. General, por lo que al efecto recibió de la Tesorería general: en su virtud, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si fuere servido, prestarle su aprobacion—Octubre 14 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta de gastos menores por los originados en el Tribunal de Comercio en el mes de Setiembre próximo pasado, estando debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 49 pesos 2½ reales, cargo que tenía formado el encargado de aquellos D. Manuel Rivademar, y le queda chancelado—Octubre 15 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta del pago hecho á los Curatos y Sacerdotes de misa de hora por las pensiones devengadas en el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse plenamente justificada con los documentos números 1 al 28 que la acompañan y acreditan la distribucion de 2,841 pesos 5 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Octubre 15 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo Sr—Esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavía, del pago hecho á los Betlemitas secularizados, pos las pensiones devengadas en en el mes de Setiembre próximo pasado, se encuentra debidamente comprobada con los recibos de su referencia, que acreditan la distribucion de 258 pesos 1 real; y siendo esta cantidad la misma de que se le había formado cargo al habilitado expresado, queda la cuenta chancelada y sin inconveniente por parte de la Contaduría para que V. E., siendo servido le dé su superior aprobacion—Octubre 15 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago ejecutado al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica por las pensiones devengadas en el mes de Setiembre próximo pasado, estando plenamente justificada con los recibos que la acompañan y acreditan la distribucion de 2,296 pesos 3 reales con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Octubre 15 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Sr.—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho al Venerable Senado del Clero, Capellanes de Coro y demas empleados en la Santa Iglesia Catedral por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, estando suficientemente justificada con los recibos que la acompañan y acreditan la distribucion de los 2,264 pesos que al efecto recibió de la Tesorería General, el habilitado D. Miguel Ochagavia, y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Octubre 15 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el Habilitado D. Miguel Ochagavia del pago verificado á los Sacerdotes Secularizados por las pensiones devengadas en el mes de Setiembre próximo pasado, no habiendo en su exámen ofrecido reparo á la Contaduría por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia números 1 á 22 que acreditan la distribucion de 833 pesos con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Octubre 15 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores, por los causados en el mes de Setiembre próximo pasado en el Tribunal de Justicia, ha sido reconocida por la Contaduría sin que le haya ofrecido reparo por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 30 pesos, por manera que, sumando el cargo 110 pesos 6½ reales, resulta un sobrante de 80 ps. 6½ rls. que formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr— Puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta de gastos menores, por los que han tenido lugar en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal á cargo del Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba en el mes de Setiembre próximo pasado, no habiendo en su exámen ofrecido reparo á la Contaduría por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 160 ps., por manera que, sumando el cargo 164 ps. resulta un sobrante de 4 ps. que formarán la primera partida de la siguiente cuenta quedando esta chancelada—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—La Contaduría no encuentra reparo en que siendo del superior agrado de V. E. le acuerde su aprobacion á esta cuenta del pago hecho á los empleados en el Tribunal de Medicina por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, hallándose suficientemente justificada con los documentos su referencia que acreditan la distribucion de los 199 pesos 6 reales, que para este objeto recibió de la Tesorería General el habilitado D. José Maria Reyband y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría= Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan José Fernandez del pago verificado á los Empleados en el Cuerpo del Resguardo por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, no habiendo en su exámen ofrecido reparo á la Contaduría por hallarse suficientemente comprobada con los documentos números 1 á 51 que la acompañan y justifican la distribucion de 8,541 ps. 5 rls. con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría= Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr.—Siendo V. E., servido, puede darle su superior aprobacion á esta cuenta de gastos menores por los que han tenido lugar en la Biblioteca pública en todo el mes de Setiembre próximo pasado, por cuanto en su exámen no ha tenido la Contaduría reparo que oponerle, hallándose debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 50 pesos con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza —Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría =Rúbricade S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Gonzalez Esquivel, del pago hecho á los empleados en la Biblioteca Pública por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 383 ps. 2 rls. con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., si fuese servido le acuerde su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS

Aviso.

LOS Consignatarios del buque frances Ave-maria, su Capitan Bontruchi, al que ha sido prohibido la entrada de este puerto, á consecuencia del Decreto de 13 de Febrero de 1845, tiene el honor de avisar á los Sres. cargadores cuyas mercancias destinadas para este punto han sido desembarcadas en Montevideo, y que han reusado ú omitido de recivirse de ellas que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca—Buenos Aires, 3 de Enero de 1846.

A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

e31 3p.

Wanted immediately.

A girl to take care of an infant. She must speak both English and Spanish, one who is neat and tidy in her person and of good disposition can apply at 96 calle de la Catedral. d26 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LAS MADRES DE FAMILIA Y SEÑORITAS.

LA que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público que dá lecciones en casas particulares, en su ejercicio de toda clase de bordados, puntadas, sombras, caras bordadas y bordado de hilo de oro &.

Las personas que gusten adoptar este arte con la mas delicada propiedad y proligidad, pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 155, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, que encontrarán con quien tratar.

FELICIANA SAGARI,

AVIS.

Les Consignataires du navire français »Ave Maria,» Capitaine Boutruche, auquel l'entrée de ce port a été refusée en vertu du décret du 13 février 1845, ont l'honneur de prévenir ceux de Mrs. les chargeurs dont les marchandises destinées pour ce port, ont été débarquées à Montevideo, y qui ont refusé ou négligé d'en faire livraison, que faute par eux de le faire d'ici au 20 du courant, par suite de dispositions prises dans le port d'armement du navire, les dites marchandises seront réembarquées pour France aux frais y risques de qu'il appartiendra.

Buenos-Ayres, 3 Février 1845.

A. C. Santamaria, Llambi y Cambacéres.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14
De Efectos

El Jueves 5 y el Viernes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se remataran indispensablemente á la mejor postura varias clases de géneros de consumo, aparentes para la estacion, restos de facturas, cuyo pormenor es el siguiente—

Zaraseria de gusto, pañuelos franceses de manos, muselinas de varias clases, ceñideres, chalies de varias clases, merinos, prunelas, zarazas pinta de chali, bramantes, 2 fardos lienzos, pañuelos borra de seda, muselinas á cuadros, cortes de id. estampados, servilletas de hilo, zarazas finas y regulares, medias negras aparentadas, id. lisas, cocos negros y de colores, brines blancos, pañuelos de manos de varias clases, id. de seda para el cuello, irlandas finas, pañuelos amarillos y otros colores á cuadros bordados, vestidos blancos, id. id. para cinturas, medias de seda, cambray á cuadros bordados paños de poncho, cantones, astracanes, agua de colonia, cocos de lustre, cocos blancos finos, triángulos de felpa, pañuelos de lana á cuadros con fleco, ponchos blancos, pañuelos raso de lana, damasco de lana y algodon, cortes de chalí para vestidos, pañuelos balsarines, zapatos de hombre y de muger, y porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

En seguida se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, y como correspondiente al concurso de los fallidos D. L. Fremont y Da. Genoveva Jermi de Rutille, una casilla de madera situada en el mercado frente al Cuartel de Patricios.

POR LOS MISMOS.
De un almacencito en la calle de Belgrano No. 118.

El Lunes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á quien mas diere todo el contenido de dicho almacen, que consiste de

Fideos, grasa en vejigas, vino frontiñan embotellado, sal, platos, tazas, cucharas, cubiertos, balanzas con pesas cazuelas y palas, hachas, té negro, azúcar, pimienta, porotos, vasos, porcion de medidas, del despacho, tablas y tablones, botellas, cascos y damajuanas vacías, 1 batería de cocina, platos y otras piezas de lata, un altillo de madera, carbon, leña blanca, 1 mostrador, armazon y vidrieras, mesas de varias clases una tijera de sance de 4½ varas, 1 cajon heramientas de carpintero, y porcion de otros artículos què se verán al tiempo de la venta.

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de la Paz No. 93.

El Viernes 6 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente al mejor precio, por tener que desocupar la casa, un surtido de ricos muebles hechos de los mejores materiales, y de gustos modernos á saber:—

Sala.
1 alfombra nueva de paño, 21 sillas de caoba de esterilla entre ellas cuatro de brazos, 1 hermoso sofá asiento de crin, 1 alfombrita, 1 mesa para sofa, 2 banquitos, defensor de chimenea, y sus correspondientes útiles.

Primer dormitorio.
1 cuja con colchones y colgaduras, 1 cómoda de caoba, una mesa de caoba con tocador, 1 lavatorio completo, 1 colgador de toallas, 1 estera, &a.

Segundo dormitorio.
1 cuja con colchones y colgaduras, 1 cómoda, 1 mesa con tocador, 1 lavatorio, 1 estera, 6 colchas y fresadas, cortinas de muselina blancas y punzoes, 4 manteles grandes y 7 medianos.

Comedor.
1 gran mesa de caoba para 18 cubiertos, 12 sillas de esterilla norte-americanas, 1 estante con tres bandejas de madera, 1 mesa de cedro con carpeta, 2 alfombras, 1 defensor de chimenea y útiles &a.

Cuarto interior.
1 catre con colchones, 1 mesa con tocador, 1 alacena, 1 id. cómoda, 2 lavatorios.

Cuarto á la Calle.
1 cuja de fierro, 1 estera, 1 mesa con tocador, 1 cómoda y algunas sillas.

Otro cuarto.
1 mesa, 4 asientos de botellas, 22 tarros barro, 1 lote útiles de cocina, 1 máquina de calentar, 3 cafeteras de cobre, 2 mesas, 1 cocina económica, y otra porcion de menudencias que es inútil detallarlas.

POR LOS MISMOS.
El Sabado 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán, ala mas alta postura, por liquidacion de una factura los siguientes artículos á saber, 27 barricas azucar blanca del rio Janeiro, algunos rollos tabacos negro superior, 50 bolsas arroz, algunos cajones cerveza inglesa, idm idm de vinos de oporto y de champagne, ginebra de holanda, diferentes clases de licores, 27 cajones té negro 12 id. imperial, y otra infinidad de artículos de almacen, que se omite por ser mui extenso el detallar los

POR LOS MISMOS.
Calle de Tucuman núm. 26.
El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes muebles—

2 cómodas de caoba, 1 sofá de id. asiento de crin, 2 docenas sillas de esterilla Norte-americanas, 1 tocador, 1 lavatorio, 2 marquesas de caoba con colchones, 2 alfombras de tripe y de jergon, y muchos muebles mas que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De un establecimiento di billar con todos sus utiles, al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 12 de Febrero á las 10 en punto, se venderá al mejor precio, y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un Ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del Puente de Barracas, en las casas de madera conocidas por de D. Gavino Echavuro, y cuyos pormenores se verán allí al tiempo de la venta.

Si algunos quisiesen imponerse de ello, de antemano pueden ocurrir á casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.
El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente a las 11 en punto de la mañana, por órden de los síndicos del fallido D. José Versiat, se venderán indispensablemente al mejor precio todas las existencias del referido concurso, ó bien todo en un solo lote, ó todo detallado al gusto de los compradores, de una hermosa casa de altos con existencia de almacen y pulpería, al otro lado del Puente de Barracas, cuya casa es conosida á don José Versiat, á saber—Un edificio de material de altos, cuyos pormenores se pueden ver de antemano en casa de los rematadores, todos los muebles y enseres del uso del fallido, todas las existencias de almacen y pulpería y demas especies que será largo detallar, que se verán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
Artículos de almacen, comestibles y bebidas.
En su casa calle de Peru núm. 49.

El Jueves 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente á la mas alta postura con el objeto de redondear varios negocios y en lotes al gusto de los compradores--

30 barricas azúcar blanca, 50 pipas vino tinto, 20 id. vinagre blanco, 100 botijuelas aceite, 30 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 30 tercios yerba paraguaya de la mas selecta que hay en la plaza, 20 pipas caña de la Habana y del Brasil, 125 quesos de Flandes, 20 cajones fideos, nueces, 200 cajones vino frontiñan, 100 damajuanas vacías de 5 galones, 5 barricas ginebra, 30 cajones vino de Burdeos de 1.ª clase 40 id. de 2.ª id., 15 cajones jabon de España 20 id. fratas en agu rdiente, 100 resmas papel de estraza grande, 400 id. mediano y chico, 200 id. blanco florete genoves, 20 bolsas pimienta, 10 id. garvanzos, 50 resmas papel inglés, 2 pipas y 8 cuartas ginebra de 20 grados, 4 cuarterolas aguardiente español, 8 id. caña, 1 pipa anis de Mallorca, 4 id. vino dulce, 13 cajas te perla, 12 id. negro, 60 libras rapé de la princesa, 20 cajones ginebra rica de 2 docenas, 5 cajones canela, 50 damajuanas vino seco, 2 quintales hilo de acarreto, 1 barrica anis en grano, 14 cajones cidra, 10 bocois sal fina para mesa, 20 cajones vino champagne, 20 id de Oporto, 50 id. encurtidos, 20 rollos tabaco negro y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.
25 docenas de un hermoso surtido de loza fina y regular.

Al mismo tiempo.
Se venderá por cuenta de quien corresponda:

20 barricas azucar refinada, 20 bultos pavilo 19 id. hilo de acarreto, 61 resmas papel ½ florete Español, 5 casco vino de Burdeos, 25 cajones id id., 25 id. superior, 50 damajuanas caña, 10 cajas té perla, 20 canasto y cajones aceite frances.

POR TOMAS GOWLAND.
En el almacen calle de Cangallo núm. 11.

El Jueves 5 del entrante Febrero á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar por desocupar el almacen, los artículos que se expresan á continuacion.

Aceitunas, cerveza blanca y negra, miel de caña, cidra, agrío, clavos de comer, té Imperial y perla, mandioca, champagne, anchoas, encurtidos, escabeches, betun, tabaco negro, vino de Oporto añejo, azul, ají, rapé, sal de inglaterra, polvo de plomo, medidas y tarros de lata, lámparas, algunas docenas chinchilla, cuerdas para guitarra, tachuelas, relojes de bronce, navajas, espaviladeras, betun, obleas, candeleros y palmatorias, azufre, tarros de loza, semilla de cebolla, molinillos, vidrieras; pinceles, esencias, piedras de chispa, cerraduras y otros muchos artículos, como botellas vacias, cajones id., cascos de fierro viejo &c &c.

POR EL MISMO.
De comestibles
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á condiciones que serán estipuladas al tiempo de la venta, un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja.

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes——

Por atados-

Habanos superiores atados de cien cigarros.......	$ 70
Idem ataditos de á veinte y cuatro..............	» 17
Paraguayos la marca mas grande................	» 15
Idem un poco mas chica.........................	» 12
Idem regulares..................................	» 11
Idem idem..	» 10
Idem de toda paqueteria.........................	» 9
Idem chicos.....................................	» 8

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais, á 40 pesos el ciento, y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la Campaña, del precio mas barato.

Por menudeo-

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se proponen ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo. e13—*

Ama de leche.

LA persona que precise de una ama de leche, puede ocurrir á le calle de Chacabuco núm. 170. Advirtiendo que es muger de 19 años, sana y robusta.
e15—3p.

Cerveza

BLANCA Y NEGRA
DE
Superior Calidad.

EL dueño de la fábrica de cerveza, situada en la calle de Chacabuco No. 315, que hace esquina con la de Europa al lado del cuartel del Sr. Cuitiño, anuncia al honorable público de esta Capital, que :

En dicha fábrica hay un depósito completo de cerveza blanca y negra de la mejor calidad, á un precio muy acomodado: los Sres. que gusten comprar por docenas será remitida á sus casas á un precio igualmente muy moderado: tambien en la Campaña de las dos clases. Las personas que quieran recibir, se servirán entregar los avisos en dicha fábrica, ó en la calle de Cangallo No. 73 al lado de la "Gaceta Mercantil", en donde se vende por botellas y vasos, como asimismo toda clase de bebidas. Dicho depósito de la calle de Cangallo es un sótano cómodo, bien arreglado y fresco, en que todos los que se dignen honrarlo, serán servidos con exactitud por su dueño,
GUILLERMO SEYDELL.
d9—15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Suipacha núm. 224 se precisa una sirvienta para planchar y coser: en su virtud la persona que quiera acomodarse y puede dar informe de su conducta, puede ocurrir á la casa cuyo núm. se indica, en donde hallarán con quien tratar. e1.° 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

La libertad de los mares,

O el Gobierno Ingles descubierto 1 toma, en pasta 10 pesos. Se vende en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28. d31 15c.

Se alquila

LA casa calle de Venezuela No. 256 tiene bastantes comodidades para acopios El que se interese por ella ocurra á la calle de Méjico N. 258.
d30 3p.

AVISO.

SE vende un Cernidor nuevo y una máquina de limpiar trigo en la calle de la Piedad de la Iglesia siete cuadras para fuera al principiar las ocho la primera casa de azotea á la izquierda d10—3p

Aviso á los Sres. Plateros.

QUIEN desee vender un par de cilindros ú otras herramientas pertenecientes à dicho oficio, ocurra à la calle de Cangallo No. 2, que encontrará con quien tratar. e9—3p

Plomo en planchas.

SE vende sobre veinte quintales, parte nuevo y casi nuevo y parte usado. Plaza de Moserrat almacen No. 110 y 112 frente al Arco y cuartos altos en galeria. d15 4p.

AVISO.

SE ofrece al público una ama de leche, sea para el campo ó para la ciudad, dando probabilidad de su conducta y esmero para criar y al mismo tiempo muy sana y robusta: quien quisiere tratar, ocurra á la calle de Córdoba núm 10.
d30—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Presbítero D. Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se apersonen ante su Señoría por la Oficina de Hipoteca á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no la verificasen dentro del término indicado, les parará el perjuicio que hayá lugar—Buenos Aires, Enero 8 de 1846.
d30 15p.
CABRAL.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tesorería General }

Emprestito Voluntario.

LOS interesados se servirán ocurrir á recibir el alcance que á u favor resulta, hasta fin del año de 1845 por la diferencia entre el interes acordado y la venta de los fondos entregados en garantia.
d30 3tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

☞Interesante.

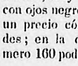

El que quiera hacerse de un hermoso caballo para pasear y tirar volanta, &a. &a. sumamente manso como para señoritas, muy vistoso, y todo blanco con ojos negros, y que se dará en un precio cómodo por sus calidades; en la calle de Maypú número 160 podrán verlo y tratar.
d31 3p

Cerveza Inglesa.

DE las fábricas de R. B. Byass y Barclay Perkiny de primera clase blanca y negra en barricas de 4 docenas, tambien algunas pocas barricas en medias botellas—Calle del Perú núm. 66.
e10 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe tiene el honor de ofrecer al público Bonaerense sus servicios en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos—Habita la casa núm 100 en la calle del Restaurador Rosas, donde se le podrá ver de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde—Asistirá gratis á las pobres de Solemnidad.
Buenos Aires, Enero 14 de 1846.
JUAN J. CAMBLINO.
e9 3p.

Aviso.

Glasgow, September 1, 1845.

THE undersigned Spencer Davis Weller, ceased on the 31st day of December 1844, by mutual agreement, to have any Concern in, or to be a Partner of the Concerns carried on in Glasgow, under the Firm of "John Anderson & Company," in Buenos Ayres, under the Firm of "Anderson, Weller, & Company," in Monte Video under the Firm of "Anderson, Macfarlane & Company," and in Liverpool, under the firm of "S. D. Weller & Company."
SPENCER DAVIS WELLER.
THOMAS WALLS Witness.
JAMES MACRAE, Witness.

Glasgow, Setiembre 1.° de 1845.

EL abajo firmado Spencer Davis Weller, cesó el dia 31 de Diciembre de 1844, por mutuo convenio, de ser interesado ó socio de los negocias seguidos en Glasgow bajo la razon de "John Anderson y Ca." en Buenos Aires bajo la de "Anderson Weller y Ca." en Montevideo bajo la de "Anderson, Macfarlane y Ca:" y en Liverpool bajo la firma de "S. D. Weller y Ca."
EPENCER DAVIS WELLER.
MHOMAS WALLS, Witness.
JAMES MACRAE, Testigo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SALDRA precisamente del 20 al 25 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina con destino á Santiago, Tucuman y Salta. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á verse con su consignatario, calle de Potosí núm. 57. e10 3p.

Ojo á lo muy barato y bueno.

YERBA legítima paraguaya de superior calidad por tercios y al menudeo á 3 ps. 4 rls. libra, id. id. tambien muy buena á 3 ps. id., id. regular á 2 ps. 4 rls., id. misionera buena à 2 ps., id. vino carlon superior á 3 ps. cuarta, azucar blanca de la Havana á 4 ps. 4 rls. libra, id. terciada muy buena á 3 ps. 4 rls. id., pasas de uva á 6 rls. libra, almidon de trigo 1 peso 4 rls., arroz superior del Brasil á 14 rls., y otros muchos artículos de primera necesidad á precios sumamente baratos, en la calle de Corrientes núm. 207½ de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio.
e10 15p.

SE VENDEN.

80 á 150 mulas de dos años para arriba, 20 á 50 potros id. id., 800 á 1,000 capones gordos, existen en el partido de la Exaltacion de la Cruz sobre la costa de Areco, ocúrrase á la calle de Potosí núm. 61 casa de Ibarra y Macome. e9 s.

AVISO.

LA casa de Comercio que existia en esta Ciudad bajo la razon de Manuel Alcorta y Ca. queda disuelta por convenio entre los interesados. Los individuos que tengan cuentas con ella, pueden ocurrir á dicha casa calle de Representantes núm. 18, ó à la del infrascripto Catedral núm. 78 para dejarlas arregladas hasta el 31 del corriente; previniéndose que desde ese dia en adelante correrán dichos negocios por la sola cuenta de D. Bernardo Castet. Buenos Aires, 14 de 1846.
MANUEL ALCORTA.
e10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.	
D. Silvestre Ratto donó á beneficio de este hospital..	$ 200
Pedro Vela donó..........	100
Carlos Horno se subscribió por 20 pesos y adelantó 6 meses.................	
Gerónimo Lima donó........	100
Un extrangero donó.......	30
Un Federal................	300
Luis Acuña................	200
El Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano...............	50
Manuel Rivero.............	100
El Dr. D. Vicente Lopez se subscribió por 20 pesos al mes y donó............	50
José Martinez y hermanos donó 2 arrobas de arroz..	

¡Viva la Federacion!

Ojo al aviso.

SE vende una casita con lo edificado en ella, propia para recreo, edificada en 83¼ varas de frete y 70 de fondo, con dos jardines, pozo de balde y árboles frutales de buena calidad: quien se interese puede tratar con su dueño que vive en la misma casa calle del Cerrito 1½ cuadra de la Plaza de la Livertad para el Norte, sobre la izquierda, la 8.ª casita. e12—3p.

Cocinera.

SE necesita una muger sola que duerma en casa. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 140.

Aviso Nuevo.

SE desea colocar en cualquier clase de negocio un jóven español, que tiene pago su pasage: en la calle de la Federacion núm. 110½ darán razon. d16 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Quintero.

SE necesita uno que entienda los trabajos correspondientes y quiera hacerse cargo con un partido ventajoso de una Quinta inmediata á la Ciudad; con suficientes recomendaciones se presentará en lacalle de Potosí núm. 173.
d17 6p.

Cambio de Domicilio.

EL remate de Ibarra y Macome que estaba en la calle de la Reconquista No 5, se ha trasladado á la casa y almacen calle de Potosí núm. 61.
d17 8s.

Aviso.

EL Comendador Francisco Antonio Pamplona Moniz, Brigadier General de los Ejércitos de S. M. F., al retirarse para Portugal, su patria, es de su deber manifestar lo mucho que vá agradecido á las consideraciones que mereció, durante su larga permanencia en este pais, de las autoridades de él, y de los particulares, con especialidad la familia Cason, y muchos de sus compatriotas; y que tendrá el mayor placer, en el caso de poder serles útil para alguna cosa en aquel destino, de emplearse en su servicio, y mostrar la gratitud de que vá poseido. d22.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras No. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que gusten preferirlo, honrándolo con su confianza en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle Méjico No. 68, siempre obligándose à trabajar solo en casas particulares á precios mas barato. d22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTERESANTE
A LOS
QUINTEROS.

SEMILLA de cebolla nueva recien llegada de Génova, hay en venta, garantida por superior, y á precio moderado; en el almacen por mayor calle de Cuyo número 63.
d22 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

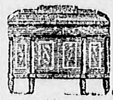

El que suscribe avisa al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en particular, que el almacen y fábrica de muebles que tenía en la calle de Potosí No. 82, lo ha trasladado al otro almacen calle del Perú núm. 28 y 30, en el que encontrarán un numeroso surtido de muebles y si las de todas clases á precios sumamente acomodados, y de los mejores que se fabrican en este país.
JOSE E. BLANCO.
d13 1mc.

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí mismo se verá la muestra.
27—1mp

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, en q' se unta un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parajes en donde se hallan los Ratones; se vende solamente à 8 ps. el tarrito, en el almacen que hace esquina á las calles Perú y Piedad. d10 3c.

AVISO.

BUSCA acomodo un joven Brasilero en almacen, pulperia, panaderia ú otro cualquier trabajo, no trepidará en ir para cualquier parte de las Provincias de esta Confederacion, dará garantias de su conducta, el que se interese, dejará en esta Imprenta una esquelita T. F.
n21—6p

A LOS
SRES. PADRES DE FAMILIA.
El Colegio Republicano Federal.

DESDE el dia 2 del presente Enero están abiertas todas las escuelas de primeras letras del Establecimiento, y las clases de los idiomas ingles y frances, de taquigrafia, de geografia en ingles y castellano, y de teneduria de libros y Aritmética. Los de dibujo, gramática y ortogafia castellana empezarán el 15 del presente. A las de latinidad, retórica, literatura, poesia, filosofia natural, física, matemáticas, filosofia moral, &a., se dará principio el dia 5 del próximo Febrero. e12 3p.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Luis Maria Drago ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos: por lo que el Tribunal le ha conferido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Enero 12 de 1846.
EUGENIO PEREZ, Secretario.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Muran los Salvages Unitarios !

DESDE el dia 20 del corriente se empesará á dar matrícula en la Secretaría de la Universidad. Se previene á los alumnos de este establecimiento y á los que quieran ingresar à él, para que concurrán de nueve á once de la mañana todos los dias. Enero 13 de 1846.

El Pro-Secretario y Vedel General.
JOSE MARIA REYBAUD.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Hospital General de Hombres.

El Sr. Provisor Dr. D. Miguel Garcia se subscribió por todo el presente año con 20 pesos al mes.

D. Juan Brendell y Vivot donó 200 pesos.

D. Pedro Belnal, se subscribió por 10 pesos al mes adelantando todo el presente año.

D. Pedro Angelis donó 120 pesos impresos para el cobro de la subscripcion, y esta rindiendo este mismo servicio desde el año de 1838.

D. José Garcia donó 2 arrobas de grasa.

D. Antonio de la Peña donó 50 ps.

D. Narciso Martinez como alvacea del finado D. Juan Bautista Castro entregó 800 pesos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lo Salvages Unitarios!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla se hace saber que no habiendo comparecido los acreedores del finado D. Luis de las Carreras se les cita nuevamente para que concurran el Viernes 6 del entrante mes á las 11, á la sala de su Juzgado; en inteligencia que con los que se reunan se formalizará el concurso—Buenos Aires, Enero 31 de 1846.
e27—3p *Mogrovejo.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Federacion frente al hueco de Salinas ó del molino cuadra y media para el campo, se alquila un famoso almacen con toda comodidad propio para familia ó depósito de acopio; en la misma casa; se necesita una persona inteligente para trabajar en una quinta la persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. e13 4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

EL Dr. Rivera se ha mudado de la calle de la Reconquista, núm. 77 á la casa núm. 125, calle de Cangallo de la Plaza nueva dos cuadras para la Merced.
e14 12p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HABIENDO estraviado un niño de 22 meses de la puerta de calle casa de D. Justo Jabier, calle de la Piedad No. 216; suplica á las personas que lo hallan encontrado que lo lleven à la Policia ó bien á la casa del núm. indicado á quien los padres le darán una gratificacion. d22 3p.

CERVEZA INGLESA

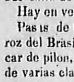

BLANCA Y NEGRA DE SUPERIOR CALIDAD.

En el Almacen No. 149 calle de la Reconquista.

Hay en venta tambien :—

Pasas de Corinto y de uva, arroz del Brasil y de Carolina, azucar de pilon, blanca y terciada, té de varias clases, vino embotellado superior, encurtidos y salsas, harina de trigo y de arroz y muchos otros renglones muy baratos.
e3—1mp.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CON PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

GRAN RIFA

QUE SE VA A EFECTUAR A LA MAYOR BREVEDAD,

De alhajas de plata, oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES.		VALORES.
Núm. 1	Un camafeo con un círculo de 19 brillantes........	$2863
2	Idem prendedor con 5 brillantes grandes y 12 chicos	1916
3	Idem collar de perlas grandes con 179 perla	2634
4	Idem idem de idem de 2 cuartas varas de large con cruz de oro..................................	1444
5	Idem par zarcillos de perla y oro	472
6	Idem par idem de brillantes	1796
7	Idem par idem de diamantes	832
8	Idem par de idem de diamantes....................	479
9	Idem juego de tres botones diamante y esmaltes....	146
10	Cuatro botones de topacio grandes................	222
11	Dos broches de oro de pulseras...................	55
14	Idem idem con 2 idem y esmeralda.................	118
15	Idem idem con diamantes de 5 arit s	400
16	Idem idem con 9 diamentes	190
17	Idem idem de topacios antiguo....................	85
18	Idem par de aritos de diamantes..................	235
19	Idem par de aritos con 2 brillantes..............	118
20	Idem par candeleros de plata.....................	863
21	Idem prendedor con 8 diamantes círculo de oro	1008
22	Idem idem de brillantes forma de lira............	1090
23	Idem idem figurando pavo real	200
24	Idem prendedor de amatiste y un pezcadito........	57
25	Idem anillo de un brillante solitario	1650
26	Idem idem con 12 brillantes y una esmeralda......	1182
27	Idem idem de una esmeralda sola..................	326
28	Idem idem de diamantes...........................	154
29	Idem collar de perlas y corazon de oro...........	860
30	Idem cen illo de perlas..........................	150
31	Dos botones de camisa con 2 diamantes............	118
32	Un par de zarcillos de diamantes	590
33	Idem par idem de pensamientos....................	472
34	Idem par rosetas de diamantes	413
35	Un par aritos de perlas y esmeralda..............	212
36	Idem idem con dos esmeraldas solas...............	354
37	Idem collar de coral.............................	200
38	Idem par de zarcillos de diamantes...............	800
39	Idem par idem de perlas con 2 esmeraldas.........	590
40	Idem idem de rosetas de diamantes................	354
41	Idem idem de aritos de perlas y diamantes........	118
42	Idem prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1000
43	Idem anillo con 9 brillantes y esmalte...........	800
44	Idem idem con uno idem solo......................	413
45	Idem idem con un diamante	150
46	Idem idem con un brillante y esmalte	180
47	Idem idem de diamantes de 5 arcos................	250
48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte..	105
49	Cuatro porta-botellas de plata...................	300
50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena...........	1120
51	Un prendedor de esmalte y oro....................	69
52	Uno idem de topacios blancos.....................	100
53	Una cadena de oro y dos sello....................	600
54	Un juego con tres botones de diamantes...........	265
55	Uno idem con tres idem de topacios...............	95
56	Otro idem con 3 idem y esmalte...................	177
57	Dos sellos y una llave	50
58	Una cadena de oro para el cuello	1500
59	Un prendedor de brillantes y cadenita	708
60	Un par zarcillos de brillante	1752
61	Un anillo con 9 brillantes y esmalte.............	945
62	Uno idem de brillantes y una esmeralda...........	1062
63	Uno idem de idem.................................	472
64	Un juego de tres botones de diamantes............	265
65	Un relox de oro de patente.......................	1300
66	Un par sellos para relox.........................	80
67	Un idem de idem para idem de llave...............	100
68	Una canasta de platina con sobrepuestos de plata...	200
69	Un par de evillas de piedras blancas	50
70	Un par de anteojos	150
70 suertes.		Pesos 43,000

Las alhajas se hallan de manifiesto en la Tienda de D. Francisco Ibarra, Calle de la Victoria, Números 84 y 86, donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes:—

Mercería del Sr. Infiestas, Universidad 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti, Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confitería de D. Santiago Baldraco, Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado, calle de la Catedral esquina del finado Doll, rente á la Botica Alemana.
Calle de la Piedad, No. 93, Pasteleria de los Suisos.
Almacen de Comestibles del Sor. Bulsrick, Piedad, No. 101, Perú 91.
En la Calle de Cuyo, fabrica de cajones de difuntos del Ser la Rosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

RIFA.

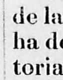

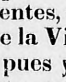

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

MARCAS.

A.	Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B.	Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C.	Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E.	Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F.	Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G.	Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H.	Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y.	Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K.	Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.	Un aparador grande superior de caoba.
Ll.	Un tocador de idem idem.
M.	Una cómoda de idem idem.
N.	Una cómoda de idem idem.
O.	Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q.	Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R.	Una silla de amacarse de caoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S.	Un palanganero de cedro muy lindo.
T.	Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U.	Una guitarra española muy buena.
V.	Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X.	Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z.	Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W.	Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A.	Una marqueza de cedro muy buena.
J. E.	Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y.	Un tocador chico de caoba.
J. O.	Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U.	Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A.	Un guarda-ropa pintado.
B. E.	Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O.	Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victorie. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediata á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.– En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1845.
d1. ° —8p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL SILABARIO ARGENTINO

PARA EL USO DE LOS NINOS, BAJO UN PLAN UTIL Y AGRADABLE: REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE

LAS LETRAS, RELIGION Y MORAL;

En un estilo claro y fácil,

UNA INTRODUCCION

A VARIOS

Ramos de Educacion.

ADOPTADO POR LA MAYOR PARTE DE LAS *INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA.*

POR J. A. W.

Está á venta en las librerias de la Ciudad——PRECIO **12** pesos.
e30 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para el dia 31 del corriente mes, en que concurriran á la Sala de su juzgado á las once—Buenos Aires, 27 de Enero de 1846.

MOGROVEJO.
e21 3p.

Azucar.

100 barricas azucar refinada, 15 id. id. terciada de Santos. Se venden en la calle de Chacabuco No. 23.
e21 15c.

Interesante.

SE alquila la casa esquina calle de Potosí y de la Reconquista frente á San Francisco, propia para cualquier negocio: se da á un precio moderado, ocurriendo á tratar en los altos de la mismacasa.
e16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EN el Cuartel núm. 30 perteneciente à la Seccion 3. ª ha sido encontrado un apero que por faltarle los estribos y freno que aparecen cortados, se creé haya sido robado con un caballo color picaso, que apareció en las mismas inmediaciones. Todo ello existe en este Departamento para ser entregado al que justificase su propiedad. Buenos Aires Diciembre 26 de 1815.

JUAN MORENO,
Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

Aviso.

SE alquila el almacen calle de 25 de Mayo No. 64; advirtiendo que es muy seco y de mucha capacidad para cualesquier negocio. Al dado darán razon ó en casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61. e26—ss

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso una quinta.

SE desea para labrar á partir de utilidades, ó para tomarla por arrendo, con tal que diste poco de está ciudad y de que sea productiva. Tambien se comprará otra de dichas condiciones—Para tratar con recíprocas garantias, ocurrase al Sr. Macome calle de Potosí No. 61.
e20 tjs.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un Mantel de Altar, el cual se crée haya sido robado, la persona á quien pertenesca puede ocurrir que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.
MORENO.

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras núm. 242 tiene el honor de avisar à sus conocidos marchantes y demas personas que gusten ocuparlo con su confianza ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchonería, que se ha trasladado á la calle de Méjico del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo No. 68, siempre obligandose á trabajar en casas particulares à precios acomodados.
e20 2p,

AVISO INTERESANTE.

EN los almacenes calle de Potosí No. 109 y 111 se hallan los artículos siguientes:

Azúcar refinada; idem blanca y terciada del Brasil; anis; fariña y caña del Brasil, aguardiente español de 34 grados; id. frances y de trigo; yerba parnaguá de varias marcas; idem paraguaya; té perla y negro, ginebra en pipas, cajones y frasqueras; fideos de Génova; papel estraza chico, mediano y y grande, papel florete español, id. id. genoves; y otros varios artículos.
e10—10p.

Aviso.

SE reencuentran los siguientes artículos en venta, calle del Perú núm. 66.

Té negro de superior calidad, té perla idem, vino de Champagne en cajones de 1 docena, vino de Oporto id, id. id. 2, Ginebra, de Holanda de superior calidad, en canastos y en cajones, licores surtidos en cajones de 2 docenas, cerveza inglesa de 1. ª clase negra y blanca, coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas, azucar de pilon, idem de Pernambuco, quesos de flandes. sal fina para la mesa en tarritos en barricas chicas, azul de Prusia, encurtidos muy ricos en cajoncitos de 1 docena, frutas de Europa preservadas, ladrillos para limpiar cuviertos, jabon amarillo ingles, idem de olor en cajones chicos, agua de colonia muy rica, unos pocos cajones de perfumeria muy superior, papel secante, obleas en cajitas y en paquetes, plumas de ave, lacre &c. &c. y varios otros artículos. e10 8c.

Grasa y Velas

DE superior calidad frita del dia, se vende en la calle de Cangallo No. 169, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.
d24 15p.

Chaponas de Verano.

HAY de todas clases en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino. d16 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se venden

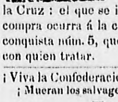

De 50 á 100 mulas nuevas, de dos años para arriba, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Reconquista núm. 5, que encontrarán con quien tratar. d11 tfs

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 27, Seccion 3. ª, se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se cree haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á él puede ocurrir à este Departamento.

MORENO.
Oficial 1. ° en Comision del Departamento.

Baratillo de Carne.

EN la calle de Cangallo al lado del o 126; se vende carne á 20 reales la arroba, pesada.

Editor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN—